CONVOCATORIA PARA FINANCIAMIENTO DE MOVILIDAD ACADÉMICA CON FINES DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

La Red Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas para Investigación y Posgrados (REDU), con el objetivo de fortalecer la investigación, la transferencia de conocimiento y la colaboración interinstitucional entre sus miembros,

CONVOCA

Al personal de las universidades adscritas a REDU a presentar postulaciones para financiamiento de movilidad académica con fines de investigación y transferencia de conocimiento.

# Objetivo

Fomentar el intercambio de mejores prácticas, el acceso a infraestructuras y equipamiento especializado, la exploración de entornos y ecosistemas de innovación, así como la inmersión en los procesos de gestión y desarrollo de investigación y posgrados de las instituciones de destino. La movilidad se centrará en brindar oportunidades para conocer en profundidad los procesos, estrategias y entornos que impulsan la excelencia en investigación y posgrados, fomentando la participación en actividades de networking, mentoría y asesoramiento que permita a los participantes adquirir conocimientos, habilidades y experiencias innovadoras que puedan implementar y compartir en sus universidades de origen. A partir de esta retroalimentación, se busca dilucidar nuevas formas de articulación entre los miembros de la red, contribuyendo así al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al fomento de una cultura de excelencia en investigación y posgrados.

# Requisitos

* 1. El/la postulante deberá ser docente o investigador/a titular u ocasional en una institución de educación superior adscrita a REDU.
  2. La institución de educación superior a la que pertenece el/la postulante deberá estar al día con las obligaciones financieras relacionadas con la membresía anual de REDU.
  3. La solicitud de movilidad académica deberá estar enmarcada en actividades de investigación o transferencia de conocimiento y ser realizada para estancias de corta duración en instituciones miembro de REDU.
  4. El/la postulante deberá presentar una carta de invitación o aceptación de la institución anfitriona, que detalle las actividades a realizar y las fechas de la estancia.
  5. El/la postulante deberá contar con una carta de autorización emitida por la máxima autoridad de su institución de origen, que avale la participación en el programa de movilidad académica.
  6. El/la postulante no deberá haber sido beneficiario/a de ninguna otra convocatoria de movilidad para investigadores financiada por REDU.
  7. El/la postulante deberá completar en su totalidad el formulario de solicitud de financiamiento del programa de movilidad académica entre instituciones miembro de REDU y adjuntar toda la documentación requerida.:

# Financiamiento por parte de REDU

La REDU financiará, mediante reembolso, los servicios de transporte, alojamiento y alimentación necesarios para autoridades, docentes, investigadores o personal administrativo de las instituciones de educación superior adscritas. Este financiamiento se destina a estancias cortas justificadas en otras ciudades y universidades miembros de la Red, con el objetivo de conocer y compartir mejores prácticas, acceder a infraestructuras especializadas y explorar entornos de innovación en otras instituciones. La finalidad es fortalecer sus capacidades y fomentar una cultura de excelencia en investigación y posgrados. Estos gastos serán cubiertos previa presentación del informe de la estancia y los comprobantes correspondientes.

La REDU invertirá un monto máximo de $40,000 hasta julio de 2025 en esta actividad. Cada universidad podrá recibir un financiamiento máximo de $2,400 para cubrir los gastos de estancia (incluido transporte) de su personal, con un límite de gasto semanal aproximado de $500.

# Contraparte de las instituciones que integran la red

Como parte de su compromiso con el fortalecimiento de la asociación y el trabajo en red del personal, las instituciones de educación superior adscritas a REDU deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Manifestar el interés y la disponibilidad de sus áreas o departamentos para recibir a autoridades, docentes, investigadores o personal administrativo de otras IES miembro de REDU, en el marco del programa de movilidad académica.
2. Identificar y postular a autoridades, docentes, investigadores o personal administrativo de su institución que puedan beneficiarse del financiamiento otorgado por REDU para realizar estancias cortas de investigación, transferencia de conocimiento o intercambio de mejores prácticas en otras IES miembro de la Red.
3. Brindar las facilidades y el apoyo necesarios para garantizar el éxito de las estancias de movilidad.

Además, como parte de los compromisos adquiridos, todas las publicaciones, comunicaciones y productos académicos derivados del trabajo realizado durante las estancias de movilidad deberán incluir de manera visible el logo de REDU y los logos de las instituciones miembro involucradas, como una forma de reconocimiento y visibilidad del apoyo brindado por la red.

# Procedimiento para acceder a financiamiento

1. Establecimiento de contacto entre las instituciones bajo una de las siguientes modalidades:

* El personal interesado en realizar una estancia de movilidad académica deberá establecer contacto con la institución anfitriona para explorar oportunidades de colaboración y definir las actividades a realizar durante la estancia.
* Alternativamente, la institución anfitriona podrá identificar y contactar a personal de otras IES miembro de REDU para invitarlos a realizar una estancia de movilidad académica en su institución.

1. Aprobación de las autoridades institucionales:

* Una vez que exista un acuerdo entre el personal interesado y la institución anfitriona, se deberá obtener la autorización de las máximas autoridades de ambas instituciones (institución de origen y anfitriona) para la realización de la estancia.
* Las autorizaciones deberán ser emitidas por escrito y firmadas por las autoridades correspondientes, especificando las fechas y actividades a realizar durante la estancia.

1. Presentación de la solicitud de financiamiento:

* Se debe enviar el formulario de solicitud de financiamiento (Anexo 1) junto con las autorizaciones institucionales al correo electrónico presidenciaredu@gmail.com, con al menos 30 días de anticipación a la fecha prevista para el inicio de la estancia.
* El formulario de solicitud deberá incluir una descripción detallada de las actividades a realizar durante la estancia, los objetivos esperados y un presupuesto desglosado de los gastos a cubrir por REDU.

1. Evaluación y aprobación de la solicitud:

* El Comité Ejecutivo de REDU conocerá y calificará las solicitudes recibidas, considerando la pertinencia de las actividades propuestas, la alineación con los objetivos de la convocatoria y la disponibilidad presupuestaria.
* En caso de aprobación, la REDU emitirá un oficio de aprobación, notificando a ambas instituciones (institución de origen y anfitriona) y al beneficiario/a.

1. Gestión del financiamiento y realización de la estancia:

* Durante la estancia, el beneficiario/a deberá recopilar los comprobantes de gastos relacionados con hospedaje, alimentación y transporte, para el respectivo reembolso.

1. Al concluir la estancia, el/la docente o investigador/a beneficiario/a tendrá un plazo de 30 días para presentar a la Presidencia de REDU un informe detallado de las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante la estancia.

**ANEXO 1**

SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Fecha: \_\_\_

Doctora

María Augusta Hermida

PRESIDENTA DE LA RED ECUATORIANA DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS PARA INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS - REDU

Ciudad,

De mi consideración:

Yo, (nombres y apellidos) con cédula de ciudadanía N° (número de cédula o pasaporte), (cargo: autoridad/docente/investigador/a/personal administrativo) de la (nombre de la institución de origen) en el área de (área de conocimiento), me dirijo a Usted para solicitar la aprobación y el financiamiento de una estancia corta de investigación y/o transferencia de conocimiento en la (nombre de la institución anfitriona).

Durante la estancia, que se llevará a cabo del \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (fechas de inicio y fin), trabajaré en colaboración con el/la \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (nombre del grupo de investigación o departamento anfitrión) en las siguientes actividades:

|  |  |
| --- | --- |
| **Actividad** | **Resultado esperado** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

Adjunto a la presente solicitud, encontrará los siguientes documentos:

1. Carta de invitación o aceptación de la institución anfitriona.
2. Carta de autorización de mi institución de origen.
3. Currículum vitae actualizado.
4. Presupuesto desglosado de los gastos a cubrir por REDU.

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre y firma del/de la solicitante)

Correo electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_